

ACTA NUM.18-2012**SESION EXTRAORDINARIA****16 DE AGOSTO DEL 2012**

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los dieciséis (16) días del mes de Agosto del año Dos Mil Doce (2012), siendo las 10:50 A.M., se reunieron en la Sala Capitular del Palacio Municipal, previa convocatoria extraordinaria para la elección del Bufete Directivo para el período 2011-2012, los Regidores: Luis Gómez Benzo, Presidente del Concejo de Regidores; Rosaira Yohanna Mercedes, Vicepresidenta; José Amparo Castro, Freddy Batías de León, Nelly Piliier, Fátima Maribel Díaz Carrero, Ramón Gómez, Víctor Fernández, Belkis Frías, Leonel Vittini, Domingo Jiménez, Manuel Arroyo, Blas Henríquez, Hipólito Medina, Ynti Eusebio Alburquerque, Antonio Pol y María Estévez, y el Alcalde Ramón Ant. Echavarría, asistidos por el Secretario del Concejo de Regidores, Ángel Valera de los Santos.

Esta sesión fue muy concurrida y entre los presentes se encontraban: Dra. Ingrid Pamela Rijo Caraballo., Procuradora Fiscal; Dra. Evelyn Pepén, Presidenta de la Unión de Juntas de Vecinos; entre otras personalidades; así como empleados del Ayuntamiento y miembros de la comunidad.

El Maestro de Ceremonias, Raffi Ubiera, manifestó que la bendición en esta sesión estaría a cargo del Padre Luís Antonio González (Padre Niño), de la Diócesis de San Pedro de Macorís.

Padre LUIS ANTONIO GONZALEZ (Padre Niño), de la Diócesis de de San Pedro de Macorís: “En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. La gracia, la paz y el amor de Jesucristo Señor nuestro que nos convoca en el día de hoy, este día bendito y glorioso y la fuerza del Espíritu Santo les acompañe siempre “Amen. Recordemos las maravillas que hizo el Señor, sus prodigios, la sentencia de su boca; el Señor es nuestro Dios. El gobierna toda la tierra. Gloria al Padre, al Hijo y el Espíritu Santo, como era en el principio ahora y siempre por los siglos de los siglos “Amen”. El Salmo 104 nos recuerda que el Señor es el Rey poderoso y que todos los Reyes y Gobernantes de la tierra deben estar unidos a él, no obstante lo tomo en cuenta muy bien Alejandro Magno cuando le dijo a sus ministros “yo soy más amigo de Aristóteles que mi padre”, y ellos sorprendidos de esta frase, le preguntaron y por qué su majestad y les dijo porque mi Padre dándome la vida me trajo del cielo a la tierra y Aristóteles con su

enseñanza del motor inmóvil me puede llevar de la tierra al cielo. Damos gracias a Dios por los hombres que dejaron huellas y nos han dicho que nuestro soberano en la tierra como en el cielo es Dios, por eso a él le pedimos su bendición. Todos decimos extiende sobre

nosotros Señor tu bendición. Eterno que nos das un sentido más profundo de esta vida cuando nos sometemos de corazón a tu voluntad dignate de llenarnos de tu Espíritu de santidad. Descienda sobre nosotros Señor tu bendición. Tú que deseas que tus dones se devuelvan multiplicados a los hermanos, acepta el ofrecimiento de nuestro servicio y de nuestro amor. Descienda sobre nosotros Señor tu bendición. Tú que enviaste a nuestros corazones el espíritu de tu hijo y nos haces gritar Padre, escúchanos a nosotros tus hijos que reconocemos y ensalzamos tu bondad. Descienda sobre nosotros Señor tu bendición. Tú que por la muerte y resurrección de tu hijo nos haz escogido para ser tu pueblo y tu heredad acuérdate de nosotros y de nuestras necesidades y bendice a tu pueblo. Descienda sobre nosotros Señor tu bendición.

Oremos. Concede Señor que tus fieles por la fuerza de tu bendición se dispongan interiormente al bien común para que realicen todas tus obras fortalecidos y movidos por tu amor, por nuestro Señor Jesucristo tu Hijo que vive y reina contigo en al unidad del Espíritu Santo, Dios. Por los siglos de los siglos "Amen". En este día en memoria histórica de la Restauración de la República Dominicana. Que el Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo descienda sobre ustedes y permanezca para siempre''

El Maestro de Ceremonia expresó que después de habernos puesto en manos del Señor los invito a ponerse de pies para escuchar la interpretación del Himno Nacional.

COMPROBADA la asistencia de todos los Regidores, el Presidente declaró abierta la sesión, expresando que en esta fecha cesan sus funciones, de acuerdo con la ley sobre la materia, dijo que agradece a todos, quiere darles las gracias a Dios por darnos la oportunidad de dirigir el Concejo de Regidores por el periodo correspondiente, a mi familia por el apoyo brindado, a los colegas del PRD,PLD,PRSC,BIS,APD y a mi secretaria personal, las auxiliares de los bloques de partidos, al señor Ángel Valera y demás empleados quien tan dignamente dirige, al Alcalde y con él a todos los funcionarios, trabajadores, medios de comunicación y todas las fuerzas vivas de este municipio, las juntas de vecinos, las iglesias, clubes y al pueblo general, gracias por el apoyo y cooperar con mi gestión con críticas constructivas para el fortalecimiento de la democracia, nos llena de satisfacción de los logros alcanzados en esta gestión como los trabajos de la automatización del Concejo de Regidores que a partir de ahora en la segunda etapa se estará instalando un sistema de búsqueda de todas las

documentaciones del Ayuntamiento por el medio electrónico. Dijo también que quiere valorar el apoyo de los Regidores de la oposición que siempre en los proyectos significativos no vieron color de partido sino en los mejores intereses de este pueblo. Nos ha tocado dirigir este Concejo en dos ocasiones, por mala suerte nos ha tocado en periodos electorales y gracias a Dios que nunca tuvimos problemas con los colegas de

los partidos de oposición, dijo que en lo adelante el que nos sustituya en la Presidencia pueda continuar con los trabajos tecnológicos y que siga la armonía que ha imperado en este Concejo, quiero agradecerle de corazón, también dijo que se siente agradecido de todo el pueblo por darle su apoyo., y recordarle que nuestro papel es normativo, legislativo y fiscalizador, muchas veces nos ven como enemigos de la gestión, es que todos debemos de jugar nuestro rol, porque para eso fue que nuestros ciudadanos nos eligieron. Muchas gracias y estamos siempre a la disposición de cualquier opinión o sugerencia que podamos brindar que vaya en beneficio de nuestro pueblo.

El Maestro de Ceremonia llamó al Regidor José Amparo Castro, a ocupar la silla Presidencial, de manera provisional, por ser el Regidor de mayor edad, para dirigir esta sesión.

El Maestro de Ceremonia informó que el Alcalde Ramón Antonio Echavarría, procedería a leer sus memorias del periodo 2011-2012.

Alcalde Arq. Ramón Antonio Echavarría: En la solemne ocasión en que conmemoramos el 149 aniversario de la Restauración de la República y en cumplimiento con las disposiciones legales establecidas en la Ley del Distrito Nacional y los Municipios, No. 176-07 del 17 de julio del 2007, agradezco profundamente a Dios esta maravillosa oportunidad de poder presentar al Honorable Concejo Municipal las Memorias Institucionales correspondientes al periodo 2011-2012, las cuales constituyen una oportunidad para la rendición de cuentas y de transparencia en relación a la aplicación de políticas de gestión puestas en ejecución por esta Administración Municipal durante el periodo de referencia. Es compromiso de esta Administración Municipal continuar transformando de manera sostenida la calidad de vida de los habitantes del municipio de San Pedro de Macorís fundamentando en la generación de principios de gerencia municipal, basada en una filosofía de servicios y en una permanente integración comunitaria para ser más eficientes y accesibles a todos los munícipes. Somos firmes creyentes en la cultura ciudadana y sus resultados, de ahí, que se está en proceso de preparación de un amplio programa para toda la ciudad de San Pedro de Macorís de la infraestructura necesaria, de manera que podamos forjar mejores ciudadanos para bien de nuestra ciudad, enmarcado en ese programa de

dotación de infraestructuras para fomentar el desarrollo cultural de nuestras gentes, entregamos a nuestra comunidad el pasado martes 14 la “Escuela de Arte Municipal”

Mario de Jesús Báez, que será utilizada como espacio para la formación y el fortalecimiento de nuestros actores y gestores culturales en diferentes ámbitos. Iniciaremos en breve la construcción en su primera etapa del “Centro Cultural Macorísano” y de esta manera conformar con esta nueva edificación un entorno cultural apropiado para nuestros

municipes en el centro histórico de nuestra gran ciudad. Otra obra esperada y que iniciaremos también como parte de este nuevo entorno cultural, es la construcción del “Teatro Municipal”, la cultura une a los pueblos y a sus gente;, estamos comprometidos y apostando a esa unificación tan necesaria y vital para nosotros los petromacorísanos, que nos permita reencontrarnos con nuestra identidad y así poder lograr una mayor cohesión social y tener la voluntad positiva de asumir la cultura del interés por lo colectivo, por lo que es de todas y todos. La ciudad encara retos y desafíos urbanos de corto y mediano plazo, de ahí, iniciaremos el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Estratégico de la ciudad de San Pedro de Macorís, facilitado por la articulación de un capital social y urbano que ha tomado conciencia de sus potencialidades de desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida del municipio, en el contexto de la articulación de visiones globales y sectoriales que conduzcan a la ciudad por un camino de bienestar, inclusión, participación, eficiencia y transparencia.

Hemos avanzado y estamos a la vanguardia en los procesos de modernización y uso de herramientas tecnológicas, y muestra de esto es la implementación de un novedoso sistema para la gestión de los servicios municipales a través de la Unidad de Gestión Tributaria, mantenemos la comunicación relacionándonos con todo el mundo utilizando nuestro portal www.ayuntamientoserie23.org disponible actualmente en 14 idiomas, medio por el cual hacemos de conocimiento público diferentes y variadas actividades e informaciones que ponemos a disposición de todas y todos los interesados. A sabiendas de que nuestro ayuntamiento Serie-23 tiene por delante la gran responsabilidad de ser uno de los principales actores en el proceso de conducir la ciudad de San Pedro de Macorís hacia su desarrollo y bienestar con criterios de competitividad, equidad social y sostenibilidad ambiental, es evidente la recuperación de la institucionalidad en materia de gobernabilidad local, así como las labores realizadas y las que están siendo programadas que demuestran

que estamos dispuestos a dedicar los mayores esfuerzos por hacer de San Pedro de Macorís una ciudad orgullo de todos. Al concluir estas breves palabras solo queda agradecer al fabuloso equipo humano que nos acompaña en estas responsabilidades y pedir al Dios Todopoderoso que nos siga acompañando en el tiempo que nos queda hasta el 16 de agosto del año 2016, y concluir así esta gran oportunidad de poder servirle a mi querido pueblo San Pedro de Macorís. Muchas Gracias.

El Maestro de Ceremonia indicó que el Secretario recibió el CD de las memorias del Alcalde Municipal.

El Maestro de Ceremonia dijo que en cumplimiento de la ley habían escuchado las memorias del Alcalde Municipal, Arq. Ramón Antonio Echavarría.

El Maestro de Ceremonia señaló que este es uno de los Ayuntamientos en el que en los últimos años ha reinado el comedimiento y cada año han salido de aquí bien, de igual manera que como han entrado.

El Maestro de Ceremonia dijo que de inmediato procederían a la elección del Presidente o la Presidenta del Concejo de Regidores.

El Presidente Interino del Concejo de Regidores señor José Amparo Castro, dió los buenos días a los periodistas, personalidades, funcionarios de San Pedro de Macorís, y manifestó que estaban abiertos los turnos para las propuestas.

La Regidora Belkis Frías propuso al Regidor Freddy Batías de León como candidato a la Presidencia del Concejo de Regidores.

El Regidor Luis Gómez Benzo secundó la propuesta.

El Regidor Ramón Gómez dijo que es un agrado cumplir 2 años en este Ayuntamiento, manifestó que la historia está plegada de hechos que rigen a los hombres y haciendo un análisis de este Concejo y viendo los trabajos magníficos que está llevando con los Presidentes anteriores como el colega Víctor Fernández y Luis Gómez, que damos muy satisfecho y que esa labor debe de dárseles continuidad, para que esa semilla que hemos sembrado de sus frutos y que el hombre ideal es él. Dijo también que se le dé

cumplimiento al Artículo 10 del Reglamento Interno del Concejo de Regidores y que él se arrodilla todas las mañanas pero solo ante “Dios”. Dijo también que leyó un versículo bíblico del Rey Saúl de Israel, tenía a un Filibustero que le hacía la vida imposible a su reinado, pero sus asesores le dijeron que había un joven llamado David que podía vencer al Filibustero y cuando David venció con la ayuda de Dios, entonces el reinado estuvo en paz, después el Rey Saúl persiguió a David a muerte.

Los Regidores Ynty Eusebio y Johanna Mercedes secundaron la propuesta.

El Regidor Blas Henríquez dijo que como vocero del PLD hay un acuerdo firmado que el candidato que presente el Alcalde es el que debemos apoyar, pero no han recibido ninguna comunicación del Alcalde y por eso exhorta a los compañeros apoyar al Colega Ramón Gómez.

El Presidente Interino preguntó que si hay alguna posición contrario con relación a la propuesta hecha por el Concejal Ramón Gómez sobre que las votaciones sean cerradas.

La Concejal Maribel Díaz Carrero luego de saludar a los presentes, expresó que así como decía el compañero Ramón Gómez, que esto es parte de la democracia, solicita a sus colegas regidores que las votaciones sean públicas. Que no hay que temer.

Secundada la propuesta por los concejales Domingo Jiménez, Manuel Arroyo y Luis Gómez.

El Concejal Ramón Gómez dijo que está solicitando lo que establece el Reglamento en el Art.10, que cuando hay más de dos candidatos el voto es secreto, que ese Reglamento fue creado y aprobado por ellos mismos, que no tiene ningún temor.

La Concejal Maribel Díaz Carrero dijo que como la sala es soberana, sometan el punto a votación.

El Concejal Víctor Fernández, manifestó que se ha creado un impase, que el colega Regidor Ramón Gómez alega que el art.10 del Reglamento de funcionamiento interno del Concejo de Regidores hace el llamamiento de unas votaciones secretas cuando hayan más de dos candidatos y la colega Maribel Carrero propone que se haga pública

y que fue secundada; que su solicitud es simple, pidió que el Sr. Secretario le dé lectura al Art. 10 del Reglamento para despejar todo tipo de duda.

El Secretario procedió a darle lectura al Art.10 sobre Procedimiento de Elecciones del Presidente (a) y Vicepresidente (a).

El Concejal Hipólito Medina dijo que particularmente su votación va hacer pública.

El Presidente Interino expresó que ha dirigido esa Sala muchas veces para poner en Funcionamiento la nueva directiva del concejo, que muchas veces se ha hecho secreto y muchas veces público, y que el que se sienta ganador no debe tener miedo. Que hay dos posiciones.

La Concejal Belkis Frías dijo que entiende que hay un reglamento y que también que cuando asumimos es en serio y que los resultados no variarían en nada sea pública o secreta la votación, que cada uno tiene la decisión de por quién va a votar, que su posición es que sea votación pública y solicita un pequeño receso de 5 minutos.

Secundada la propuesta de receso por Freddy Batías, Domingo Jiménez y Manuel Arroyo.

La Concejal Johanna Mercedes propuso que no se haga receso porque no tienen ni media hora sesionando.

Secundada por los Concejales Blas Henríquez, Ynti Eusebio, María Estévez y Nelly Pilier.

También manifestó que si aprobaron un Reglamento deben ser coherentes, que antes de aprobarlo todos fueron a comisión, y que no entiende el estar discutiendo sobre algo que fue aprobado, acostumbrándose a firmar algo en comisión y luego cuando están sesionando cambiar de opinión.

El Concejal Manuel Arroyo, dijo que los Concejales del PRD tomaron una decisión, pero escuchando al Concejal Blas decir que no se le envió una comunicación, quiere pedirle a la administración que señale el candidato ahora mismo para que se resuelva ese impase.

El Concejal Blas Henríquez expresó que entiende que no tiene sentido estar discutiendo algo que se aprobó y que las normas se establecen para no ser violadas

hoy por intereses particulares, que son adultos y se supone que tienen un poco de desarrollo político y deben respetar la democracia de la sociedad dominicana tanto externa como internamente. Que es algo evidente, y espera que el honorable Presidente en tránsito, por su edad, hoy asuma esa responsabilidad que le designa la historia para que nadie pueda juzgar su conducta después, que respete lo que está establecido en el Reglamento. Manifestó que como bloque están apoyando un candidato del PRD como manda el acuerdo y cree firmemente que lo que más le conviene a este Honorable Concejo para el bienestar social y económico del Municipio es el Dr. Ramón Gómez.

El Presidente Interino dijo que los Regidores del PRD se reunieron previamente a esta sesión y escogieron a la persona que iba a dirigir el año 2012 -2013, que no se qué táctica tienen la gente del PLD, pero quiere decir que hay que tener cuidado con eso, porque ellos se reunieron y se hizo una votación y salió el compañero Freddy Batías de León como Presidente, y que ahora la gente del PLD quiera imponer un candidato contrario a esa decisión, deja mucho que decir. Que si el PLD quiere distorsionar la decisión tomada por la dirigencia del PRD, están en pleno derecho pero que tengan cuidado porque el PRD tiene más Ayuntamientos y pueden hacer una llamada ahora mismo.

La Concejala Johanna Mercedes manifestó que los dos letrados de los candidatos dicen PRD y que no ve el por qué no se puede votar, que se está saliendo del orden, que deben someter si es abierta o cerrada y luego votar, que están yéndose a planos personales y de dictadura haciendo mención de otros Ayuntamientos.

El Concejala Ynti Eusebio dijo que el Bloque del Partido Reformista le pide a sus colegas que no tengan temor, que él “va a votar” por Batías que no tengan temor que hagan las votaciones secretas. Que propone el cierre de debates y se sometan las propuestas.

Secundado por la Regidora Johanna Mercedes.

El Concejala Hipólito Medina propuso que se haga un receso e hizo la salvedad de que el Presidente tiene la potestad de ordenarlo.

El Presidente Interino sometió a votación el receso. Rechazado.

La Concejala Belkis Frías, dijo que como decía Amparo Castro, ellos se habían reunido previamente, y que son testigos de que ella estaba trabajando en un taller y tuvo que dejarlo y hacer presencia en esa reunión, porque es Perredeista y se debe a ese partido y cree en lo que son los acuerdos. Le dijo a Ramón Gómez que si él hubiese estado presente y propone su candidatura ella lo hubiese apoyado pero él no estuvo presente y se hizo un acuerdo; de igual forma le manifestó a la colega Johanna Mercedes que le quiere recordar que ella llegó a Regidora por un acuerdo que se hizo y que los acuerdos se respetan.

El Concejala Freddy Batías de León expresó que hoy es un día de celebración para todos los dominicanos, al cumplirse el 149 aniversario de la Restauración de la República, que quien habla pertenece a un partido por más de 22 y que en su trayectoria política siempre ha respetado los acuerdos que hace con hombre responsable, que hace 4 días la Dirección Política Municipal del PRD convocó a los Concejales del Bloque Perredeista y allí el Presidente y el Secretario, llamaron en voz alta y expresaron que los compañeros que aspiren a la Presidencia y a la Vicepresidencia de la Sala Capitular que levanten su mano, entonces algunos compañeros no se presentaron aun diciendo que eran precandidatos y antes de eso se formó un acuerdo entre los Diputados y los Regidores elegidos en el periodo del 2010, donde se comprometieron a escoger una candidato del partido para la presidencia del Concejo de Regidores con el voto absoluto de la mayoría de los Regidores presentes en un acto que realizado los días 13 o 14 de

Agosto para elegir el Bufete de Directivo del Concejo, por lo tanto hoy le dice a sus colegas y autoridades del PRD que él está aspirando mediante un acuerdo hecho previamente, y le pregunta al colega Ramón Gómez que sabiendo que tenía la oportunidad de presentar su candidatura a la Presidencia del Concejo de Regidores por qué no se presentó en el momento de la convocatoria a presentarla, al igual que a la colega Johanna Mercedes, quien tampoco se presentó y solo surgieron dos candidaturas la del Colega Morocho y la de él, y así consta en los documentos que tiene el Presidente Municipal del PRD, que reitera que él es el candidato legítimo pues fue elegido por la mayoría.

La Concejal Maribel Carrero, expresó que desde siempre ha sido Perredeista y que todos los que están presentes, a excepción de la colega Johanna Mercedes quien conformó parte de la boleta Municipal encabezada por el Arq. Tony Echavarría, fueron a una convención interna, donde tuvieron que salir a la calle para tener que ser elegidos por el Partido Revolucionario Dominicano, no son aliados de ningún otro partido, que cual es el miedo de votar públicamente si todos firmaron un acuerdo institucional, por qué ahora, que por qué el colega Gómez no se presentó dignamente cuando se hizo la convocatoria a los 11 Regidores del PRD, para presentar su candidatura limpiamente como lo hizo el compañero Hipólito Medina (Morochó), y de una manera irresponsable el compañero Ramón Gómez llamo por teléfono apoyando la candidatura de Morochó, y hoy se presenta en la Sala, no como candidato del PRD sino como candidato de él mismo. Que entiende que por encima de sus intereses personales está la institucionalidad del Partido Revolucionario Dominicano. La historia lo juzgará.

El Concejal Ramón Gómez manifestó que es lamentable escuchar a algunos compañeros de su partido como si él fuera de otro partido, que es regidor y tiene todo el derecho de presidir la Sala Capitular, que lo que ha sucedido en su Partido es que se han violentado los principios que dejó como herencia José Francisco Peña Gómez, quien siempre hablaba de alianzas; que es muy bueno acabar con la compañera Johanna cuando su padre invirtió millones de pesos en la campaña del PRD y en la campaña del Ejecutivo y en la Campaña de ellos, y ahora enrostrarle a ella y a él que es un traidor y que como no lo va ser si hay una manipulación, lamentablemente de ciertos sectores del partido que señalan desde aquí al año que viene quien va a ser el Presidente el año que viene, que eso se acabó a partir de hoy, los regidores del partido de la oposición son regidores al igual que los regidores del PRD, y tienen los mismos derechos; que ese mamotreco de hacer alianzas por debajo de la mesa e imponer candidatos él lo acaba hoy, por lo que exhorta que voten por él para una presidencia honorable y la continuidad del desarrollo del Municipio de San Pedro de Macorís.

El Concejal Ynti Eusebio, dijo que quiere pedir el cierre de los debates. Secundada la propuesta por la concejal Johanna Mercedes. Expresó que su petición se debe a que hoy nació su hija, y la verdad fue que se trasladó hacia San Pedro porque Ramón le dijo que iba a aspirar y vio una luz en el túnel y dijo “va haber un presidente en la Sala no un títere, me voy, amor mío discúlpame”, y aquí está apoyando el fortalecimiento institucional de esta Sala Capitular, que dio una muestra cuando se aprobó el proyecto

de la UASD de que tiene carácter y deseo de que este pueblo se desarrolle y avance; que esa candidatura de Ramón representa lo mismo que representaba la UASD para los regidores que son autónomos en esa Sala Capitular.

El Concejal Víctor Fernández manifestó que independientemente de por quien vaya a votar cada uno de los Regidores, ellos aprobaron un reglamento en el Concejo de Regidores que no puede faltarle el respeto porque si no se irrespetan ellos mismos, que ese Reglamento duró más de un año en estudio, manoseado por cada Regidor y solicitando las consultas de lugar hasta que fue aprobado hace un año aproximadamente; que ellos no deben ni pueden violentar el Reglamento que los rige como Sala Capitular o Concejo de Regidores, si la votación es violentando su propio reglamento, su propia ley, desde ahora se abstiene de participar en la elección de la Directiva del Concejo; dijo que en el primer turno que agotó donde hicieron referencia al Art. 10 del Reglamento, solicitó que el Secretario lo leyera y se hubieran evitado todos esos dimes y diretes inoportunos, que deben someterse a lo que dice el Reglamento de Funcionamiento Interno de Regidores, el cual no fue aprobado por otra Sala Capitular sino que tuvieron que pasar más de 100 años de San Pedro de Macorís ser Municipio, ellos aprobaron un Reglamento y que no es verdad que en el primer intento en que tienen que consultar el Reglamento sea para violarlo, que deben someterse les guste o no, los beneficie o no.

El Concejal Hipólito Medina (Morocho), preguntó qué es un Reglamento, una Ley y una Constitución; que un Reglamento es un elemento regulativo, y que hay un problema que le viola su Derecho, que la votación debe ser pública, y que todo lo que no diga el reglamento el pleno lo puede decidir; dijo que él quiere votar públicamente y entonces no pueden impedirle un derecho Constitucional, y que esa estructura Municipal pertenece a la estructura Jurídica del Estado, y ese reglamento no puede tener contradicción con los derechos individuales que establece la Constitución. Que plantea y reitera el voto público.

El Concejal Leonel Vittini, expresó que la falta de ecuanimidad y dirección, provoca enfrentamientos innecesarios, y para eso la Republica Dominicana emite una Constitución de la Republica y que es mentira lo que dice el colega Morocho, y que no

lo repita, el voto nacional de elección es un voto secreto, ahora bien se hizo un Reglamento y cedieron en su firma ese voto secreto cuando hay más de un candidato,

como lo explica el Art. 10, de manera que hay un solo procedimiento, que Morocho y los demás tiene que acatar , y si van a levantar esa firma que se haga por votación, que el Presidente someta ahora mismo que los regidores amparan el art. 10 o lo desamparan en estos momentos, que no es cuestión de lo que ellos quieran, que si se aprueba que se va a levantar ese foro de tranquilidad democrática, se levanta momentáneamente, pero si no se aprueba , no es Morocho el que no va a mantener un voto secreto, que tiene que someterse. Y que lo ideal no es levantar la sesión sino conducirla por procedimiento correcto.

Secundada la propuesta por los Concejales Ynti Eusebio, Johanna Mercedes, María Estévez, Nelly Pilier y Ramón Gómez.

El Presidente sometió que el que esté de acuerdo con mantener el Art. 10 del Reglamento para someterse al voto secreto que levante su mano en señal de aprobación.

Votaron los Concejales Ramón Gómez, Leonel Vittini, Blas Henríquez, Nelly Pilier Ynti Eusebio, Johanna Mercedes, María Estévez, Antonio Pol Emil y Víctor Fernández.

El Concejo de Regidores aprobó mantener el Art. 10 del Reglamento para someterse al voto secreto.

El Concejal Luis Gómez dijo que entiende que hoy que se inicia un nuevo periodo directivo no es justo que tengan ese enfrentamiento que como Presidente Saliente entiende que no había necesidad, ya que se había hecho una elección y quiere dejar claro que mantiene firme su decisión de que el candidato del PRD es Freddy Batías de León y los partidos cuando hacen asambleas institucionales merecen la credibilidad de las demás instituciones, por lo que espera que el honorable Presidente Transitorio pueda mantener la represión de la sala capitular y que se proceda al sometimiento ya que todo el que está ahí tiene una posición determinada. Propone que se liberen los debates y procedan a la elección del nuevo Bufete Directivo.

El Secretario procedió a la repartición de las boletas para la elección del Presidente del Concejo de Regidores.

Los Concejales procedieron a emitir y depositar en urna el voto para la elección del Presidente del Concejo de Regidores para el período 2012-2013.

El Secretario procedió al conteo de los votos emitidos por los Concejales, siendo el resultado el siguiente: Concejal Ramón Gómez, Ocho (8) Votos obtenidos, Concejal Freddy Batías de León (8) Votos obtenidos y Un (1) voto en blanco, para un total de 16 votos emitidos. Dando lugar a un empate técnico entre los candidatos a la Presidencia del Concejo de Regidores.

El Concejal Víctor Fernández dijo que a solicitud del Presidente Interino, va a darle lectura al Párrafo 2 del Art. 10 del Reglamento del Concejo de Regidores. Cita: “Si no se produjera la elección en la primera votación, el Presidente ordenará una nueva votación luego de un receso no mayor de media hora. En caso de que no se produjere elección en esta segunda votación, el Regidor Presidente de mayor edad suspenderá la Sesión y seguirá presidiendo la sesión para los asuntos urgentes que se presenten en los próximos diez días período en el cual deberá convocar a una sesión eleccionaria si no se produjera, el Presidente de mayor edad continuará presidiendo el Concejo para las labores del Concejo hasta que la matrícula de una tercera parte de los miembros soliciten la celebración de Sesión Eleccionaria.”

El Presidente Interino del Concejo emitió un receso no mayor de media hora.

Terminado el receso el Presidente procedió a iniciar la segunda ronda de votación para la elección del Presidente del Concejo de Regidores para el período 2012-2013.

Los Concejales procedieron a emitir, en una segunda votación, y depositar en urna el voto para la elección del Presidente del Concejo de Regidores para el período 2012-2013.

El Secretario procedió al conteo de los votos emitidos en la segunda votación por los Concejales, siendo el resultado el siguiente: Concejal Ramón Gómez, Nueve (9) Votos obtenidos, Concejal Freddy Batías de León (8) Votos obtenidos, para un total de 17 votos emitidos.

El Concejo de Regidores eligió, con la mayoría de los votos emitidos, al Concejal Ramón Augusto Gómez, como Presidente del Concejo de Regidores del Municipio de San Pedro de Macorís, para el periodo 2012-2013.

El Presidente expresó que corresponde escoger, para completar el Bufete Directivo, el candidato a la Vicepresidencia.

El Concejal Víctor Fernández propuso al Concejal Manuel Arroyo como candidato a la Vicepresidencia de la Sala Capitular.

Secundada la propuesta por los concejales Johanna Mercedes, Ynti Eusebio, Luis Gómez, Ramón Gómez, Antonio Pol y Domingo Jiménez.

El Presidente sometió que los que estén de acuerdo con que Manuel Arroyo sea el Vicepresidente de la Sala Capitular que levante su mano en señal de aprobación. La mayoría de los Concejales votaron a favor.

El Concejo de Regidores aprobó que el Concejal Manuel Arroyo sea el Vicepresidente de la Sala Capitular para el periodo 2012-2013.

El Maestro de Ceremonias indicó que ahora procederían a la juramentación de la nueva Directiva, a cargo de la Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís.

La Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís Dra. Ingrid Pamela Rijo Caraballo procedió a la Juramentación del Presidente y Vicepresidente electo: “Juran ustedes cumplir con la Constitución y las Leyes de este país, y sobre todo llevar a cabo la función que hoy el pueblo de San Pedro de Macorís, a través de sus representantes, ha puesto bajo su responsabilidad, fundamentándose en los valores de lealtad, disciplina y de representar dignamente este pueblo? “Si juramos” (Concejales); Si así lo hicieren que Dios ante todo y la población petromacorísana se lo tome en cuenta, de lo contrario que la justicia por conducto de la población tomen las medidas que establecen las leyes.”

El Maestro de Ceremonias indicó que el Presidente electo toma posesión de su curul; y que antes de finalizar la Sesión van a invitar a la Honorable Regidora Nelly Pilier, quien a nombre de sus compañeros Regidores hará entrega de una placa de reconocimiento, al Lic. Luis Gómez Benzo.

La Concejal Nelly Pilier expresó que el Concejo de Regidores del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, Reconoce al Lic. Luis Gómez Benzo. Se le hizo entrega de una Placa, por su gestión.

El Concejal Luis Gómez Benzo dijo que agradece la entrega de esta placa de reconocimiento, y que no va defraudar este reconocimiento.

El Presidente electo Ramón Gómez pidió al Regidor Amparo Castro Quezada que le entregue las boletas a la Presidencia.

El Concejal Amparo Castro Quezada dijo que en su momento las devolverá.

El Presidente electo Ramón Gómez sometió al Concejo que el Regidor Amparo Castro devuelva las boletas de elección del Presidente del Concejo.

No votaron los Regidores Hipólito Medina, Domingo Jiménez, Manuel Arroyo, Freddy Batías, Maribel Carrero, Belkis Frías, y Luis Gómez.

La Sala Capitular aprobó que el Regidor Amparo Castro devuelva las boletas de elección a la Presidencia del Concejo.

El Regidor Amparo Castro no devolvió las boletas.

El Presidente Electo Ramón Gómez dijo que para él es un día histórico desafiar a mis compañeros y era la única forma de romper el hielo ponte tú y me pongo yo, agradezco a mis compañeros que votaron por mí y a los que no votaron, aquí no hay ni vencidos ni vencedores, con el apoyo de ustedes vengo a servir al pueblo de San Pedro de Macorís. Expresó que tiene un juramento ante la Procuradora Fiscal de hacer cumplir la Constitución y la Leyes adjetivas, no soy una persona sin retaliaciones, me arrodillo pero ante Dios todo los días; es el único Ser Supremo que me arrodillo y le pido a Dios que me ilumine me de paciencia y calma. Con la ayuda de ustedes vamos hacer el trabajo, no tengo retaliación con ningunos de mis compañeros, me han acusado de todo de traidor que yo le perdono como dijo nuestro extinto líder José Francisco Peña Gómez, tengo el derecho de aspirar a esta Sala y gané. Vamos a trabajar con el Síndico sin conflictos y sin problemas porque este es el deseo de esta Sala Capitular y eso lo prometo ante ustedes y lo voy a cumplir.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 1:00 P.M., el Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Concejo de Regidores.

DR. RAMÓN AUGUSTO GOMEZ
Presidente Concejo de Regidores

ÁNGEL VALERA DE LOS SANTOS
Secretario Concejo de Regidores

RG/AVS/josg.-